

Proceso de Admisión Especial 2021 para niños con Necesidades Educativas Permanentes para el año académico 2022



“Colegio Concepción de Parral”

3433
RBD

Aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de **carácter permanente** asociadas a una discapacidad, que realicen una postulación por medio de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar, entre el 12 de agosto y el 8 de septiembre a nuestro Establecimiento, podrán participar del procedimiento especial de admisión que se detalla a continuación:

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA VACANTES NEEP.

1. Antecedentes y Documentación requerida: En esta sección no se podrán solicitar antecedentes académicos ni socioeconómicos, así como cualquier tipo de antecedentes que tenga por objeto discriminar arbitrariamente al estudiante. Solo se puede solicitar **información para determinar que el estudiante presente una necesidad permanente**

- Informe/Certificado por parte de Médico Especialista, quien emite el diagnóstico del niño/niña. Dicho profesional de la salud, debe contar con su número de registro y a su vez debe aparecer en la “búsqueda de registro de profesionales del MINEDUC/SUPERSALUD”.
- En caso de que un niño/niña actualmente (2021) forma parte de un Programa de Integración, adjuntar formulario único PIE.
- El certificado por parte de médico especialista, este documento no debe tener una antigüedad mayor a 12 meses.

2. Criterios generales:

Los criterios y procedimientos de admisión deberán ser transparentes y objetivos, garantizando la igualdad de oportunidades, y no podrán considerar en ningún caso, el rendimiento pasado o potencial del estudiante.

En caso de un empate entre 2 o más postulantes al momento de ordenar a los postulantes, los criterios para el desempate serán los establecidos por el reglamento de admisión:

- (1) Criterio de hermanos.
- (2) Criterio de hijo de funcionario.
- (3) Criterio exalumno.

En caso de que no sea posible aplicar los criterios de prioridad establecidos en el reglamento, se deberá realizar un procedimiento aleatorio.

- 3. Tipo de procedimiento especial:** Además de la postulación en plataforma, se deberá realizar una Entrevista con la Coordinadora PIE, y en esta oportunidad deberá entregar la documentación solicitada en el punto n°1. Dicha entrevista, debe ser agendada vía telefónica al número 73-2465622 o al 9-73796740. Entre las 08.30 y 13.30 horas y las 15.00 y 18.00 horas. En caso de continuar con nuestra emergencia sanitaria, se procederá a un proceso de forma virtual. La documentación solicitada deberá ser enviada al correo electrónico psicologa@eduparral.cl, este correo es de la Coordinadora PIE, quien se encuentra encargada de este proceso y velará por la confidencialidad de dicha documentación enviada. Las entrevistas se realizarán de manera presencial u online, dependiendo de la fase que se encuentre nuestra Comuna. Al momento de agendar su hora, se acordará el medio que se utilizará para llevarla a cabo.
- 4. Lugar de realización:** Colegio Concepción de Parral, ubicado en calle igualdad sur s/n.
- 5. Día y hora:** Las fechas de la ejecución de las entrevistas, ya sea presenciales o de manera online, se llevarán a cabo en el período comprendido desde el 20 de septiembre del 2021 al 05 octubre del 2021.
- 6. Resultados de proceso de Admisión:** Del 25 al 29 de octubre de 2021, en la página web [Sistema de Admisión Escolar](#).
- 7. Otra información relevante del proceso especial de admisión:** En caso de participar de las entrevistas y no haber hecho entrega/envío de la documentación correspondiente, o bien de entregar la documentación y no participar de la entrevista, quedará fuera de manera inmediata de este proceso. Además, informar que nuestro Establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar desde Pre Kínder hasta 6° básico, por lo que esta etapa de postulación especial solo será considerada en estos cursos.